

<http://www.ammar.org.ar/Se-creo-Frente-politico-por-la.html>

Se creó Frente político por la ampliación de Derechos para Trabajadoras y Trabajadores Sexuales en Argentina

ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Jueves 2 de junio de 2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Organizaciones sociales, políticas, culturales; activistas, académicos/as, artistas, políticas/os y periodistas se encontraron ayer en el auditorio de la Central de Trabajadores de Argentina CTA para participar en la presentación de FUERTSA, Frente de Unidad Emancipatorio por el Reconocimiento de los Derechos de Trabajadoras/es Sexuales.



En el marco del Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales (2 de junio), distintas organizaciones sociales, políticas y culturales, periodistas, académicos/as y artistas presentaron **FUERTSA**, una alianza para fomentar la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos y Laborales de las personas que ejercen el Trabajo Sexual en Argentina.

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1587.jpg)



Al respecto, **Alberto Stella, Titular de ONUSIDA para el Cono Sur**, dijo: *"FUERTSA busca ampliar el horizonte para que la pretendida universalidad de Derechos Humanos sea real. Es imposible no abrazar esta causa si creemos que los Derechos son de todos"*.

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1583.jpg)



"Acompañamos la lucha para que un sector de trabajadoras pueda tener los mismos derechos de la clase obrera. Hay otros sectores que tampoco cuentan con Derechos laborales y por eso es muy importante esta alianza, porque permite seguir unidos en la reivindicación de las causas justas, de las causas populares", agregó **Hugo Yasky**, **Secretario General de la Central de Trabajadores de Argentina CTA.**

Un Frente contra la vulneración de derechos

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1598.jpg)



La iniciativa liderada por la **Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar CTA**, tiene como propósito trabajar por la derogación de las múltiples normas que criminalizan y/o penalizan el Trabajo Sexual, visibilizar la vulneración de derechos y la Violencia Institucional hacia las personas que ejercen esta actividad y promover un entorno social libre de prejuicio, estigma y discriminación hacia ellas. De igual forma se plantea apoyar políticas públicas dirigidas hacia aquellas personas que buscan alternativas laborales al Trabajo Sexual.

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1558.jpg)



Mario Pecheny, Politólogo e Investigador UBA/CONICET, planteó: *"Es inadmisibile que las voces de las Trabajadoras Sexuales no sean escuchadas en los espacios de discusión sobre políticas o cuestiones que las involucran. No hay democracia sin el Derecho a tener Derechos. A todo el mundo se le reconoce esto, ¿por qué a las Trabajadoras y los Trabajadores Sexuales no?"*.

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1577.jpg)



"Hoy en día contar con Senadoras/es, legisladoras/es de distintos partidos políticos que empiezan a darse cuenta que las y los Trabajadores Sexuales son ciudadanos sujetos de derecho es muy importante para seguir en la batalla por el acceso a garantías laborales de quienes ejercen el Trabajo Sexual. La democracia sigue teniendo una deuda con el sector de Trabajadoras Sexuales", dijo **Ornella Infante, Representante de ATTTA**.

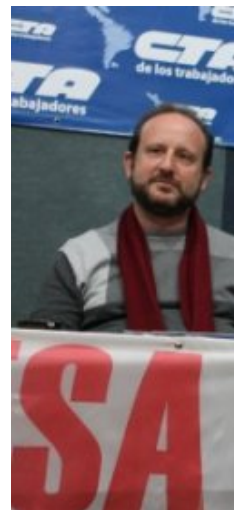
[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1594.jpg)



creó Frente político por la ampliación de Derechos para Trabajadoras y Trabajadores Sexuales en Argentina

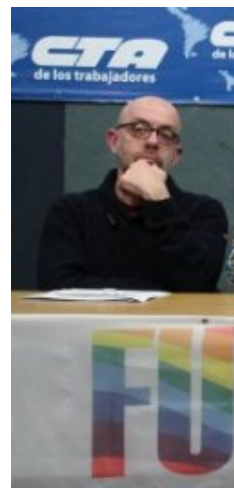
Para los integrantes de FUERTSA la estigmatización, la falta de derechos y el contexto de criminalización de las Trabajadorxs y los Trabajadores Sexuales afectan de manera directa su libertad, seguridad, salud y hasta su vida. En este sentido, plantean como eje fundamental promover un contexto favorable, en el cual el trabajo sexual no esté condenado desde el punto de vista legal ni social, mediático y/o ético-moral.

[>](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1588.jpg)



María Rachid, Legisladora Porteña (MC) agregó: *"celebramos esta estrategia y la búsqueda de alianzas porque fue una de nuestras principales herramientas para lograr reivindicaciones históricas por los derechos de la Diversidad. Así conseguimos las leyes de matrimonio Igualitario y de Identidad de Género y seguiremos acompañando las reivindicaciones de las Trabajadoras Sexuales"*.

[>](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1590.jpg)



Al finalizar la presentación, **Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional**, dijo: *"A las Trabajadora Sexuales nos costó mucho ser escuchadas, que nos dieran espacios para plantear nuestras problemáticas. Poco a poco fuimos sensibilizando a distintos actores y hoy reunimos en FUERTSA las alianzas construidas a lo largo de 21 años de organización y lucha en Argentina. Juntos seguiremos peleando por el reconocimiento de nuestros derechos"*.

[>](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img_1603.jpg)



En Argentina el Trabajo Sexual voluntario no es un delito, sin embargo, en 18 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que criminalizan con multa y/o arresto su ejercicio en la vía pública. Las Trabajadoras y Trabajadores Sexuales no tienen acceso a una obra social ni a aportes jubilatorios y existe una confusión entre Trata y Trabajo Sexual que habilita allanar los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas. Además, quienes ejercen de manera consentida son siempre sospechadas de ser víctimas.

